

ACTA

TIPO DE SESIÓN:
ORDINARIA

NÚMERO DE SESIÓN:
CUARTA

FECHA DE CELEBRACIÓN:
20 DE NOVIEMBRE DE 2020

NÚMERO DE ACTA:
ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2020



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Noviembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2020

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del 20 veinte de noviembre de 2020 dos mil veinte, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en Artilleros de 1847, número 640, seiscientos cuarenta, Colonia Chapultepec Sur, de la ciudad de Morelia, Michoacán, las y los ciudadanos **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y con esa calidad Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema; **C. P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda**, Auditor Superior de Michoacán; **L.A.E. Francisco Huergo Maurín**, Secretario de Contraloría del Estado de Michoacán; **Lic. Sergio Alberto Cázares Solórzano**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; **Lic. Sergio Mecino Morales**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; así como la **Licenciada Ana María Vargas Vélez**, en cuanto Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, con el objeto de llevar a cabo el desahogo de la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; 6, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; 15 y 35 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y celebrándose la sesión de acuerdo a la segunda citación a la misma de conformidad con el artículo 26 de los Lineamientos antes referidos.

Desarrollo de la Sesión

1. **Verificación de asistencia y declaración de quórum legal.** Previo a dar inicio, la Presidenta **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, dio la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria, y agradeció la asistencia. Acto continuo, a fin de dar inicio a la sesión, solicitó a la Secretaria Técnica, el pase de lista de asistencia para verificar el quórum legal.

Enseguida, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO	ASISTENCIA
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Presidenta sustituta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno	Presente



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Noviembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2020

C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda Auditor Superior de Michoacán	Presente
Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa Fiscal Especializado en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción	Ausente
L.A.E. Francisco Huergo Maurín Secretario de Contraloría del Estado de Michoacán	Presente
Lic. Sergio Alberto Cázares Solórzano Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado	Presente
Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Ausente
Lic. Sergio Mecino Morales Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo	Presente
Mtro. Jorge Jacuinde Reyes Contralor del Ayuntamiento de Tocumbo	Ausente
Mtro. Gabino Cipriano Ixta Contralor del Ayuntamiento de Pátzcuaro	Ausente
Lic. Javier Chávez Fuentes Contralor del Ayuntamiento de Peribán	Ausente

A continuación, la Secretaria Técnica informó la presencia de cinco de los diez integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno. -----

A continuación la **Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, agradeció la presencia y declaró el inicio de la sesión en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26, párrafo segundo, de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Noviembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2020

Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que a la letra establece: “ (...) Para el efecto de lo dispuesto en el párrafo anterior, no se requerirá nueva convocatoria, bastará la comunicación que realice la presidencia por conducto de la o el Secretario Técnico a los integrantes del Comité Coordinador, a través de correo electrónico a las cuentas oficiales o las que hayan sido indicadas por éstos, sobre la fecha y hora en que se llevará a cabo la sesión. Dicha sesión se celebrará con las y los integrantes que asistan, y las decisiones se adoptarán por mayoría simple de los presentes”. Lo anterior toda vez que el 18 dieciocho de noviembre del presente año, fecha en que fue convocada la Cuarta Sesión Ordinaria, no se reunió el quórum legal requerido, habiéndose realizado la segunda citación para la presente fecha, como lo dispone el numeral de referencia. -----

2. Lectura y aprobación del Orden del Día. En cumplimiento al Segundo Punto del Orden del Día, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta sustituta, solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura a la propuesta del Orden del Día. -----

Enseguida, la **Lic. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica**, cumpliendo la instrucción de la Presidenta, dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las Actas identificadas con los números ACT-SEA-CC-EXT-02/2020, la ordinaria ACT-SEA-CC-OG-ORD-02/2020 y la ordinaria ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2020, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada por el Comité Coordinador el 17 de agosto, Segunda y Tercera Sesión Ordinaria celebradas por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno el 19 de agosto y 17 de septiembre, todas de 2020, respectivamente.
4. Lectura del escrito de fecha 15 de octubre de 2020, suscrito por la Maestra Elvia Higuera Pérez, en cuanto integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual comunica, la renuncia al cargo en cuanto miembro de dicho Órgano ciudadano.
5. Lectura del escrito de fecha 26 de octubre de 2020, suscrito por integrantes del Comité de Participación Ciudadana, por medio del cual notifican la designación de la Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña, como Presidenta Sustituta del Comité en mención.
6. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo que emite el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción por el cual se emiten los Lineamientos



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Noviembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2020

para el Funcionamiento de Comisiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

7. Presentación del Código de Ética Modelo para los Órganos del Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
8. Autorización en su caso, para la celebración del Convenio de Colaboración en materia de uso del Sistema Electrónico de Entrega-Recepción del Estado de Michoacán (SERMICH), a celebrar por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
9. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual se autorizan transferencias a recursos financieros entre Capítulos y Partidas presupuestales internas, del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
10. Asuntos generales

Enseguida, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta sustituta**, puso a consideración el Orden del Día, y solicitó a los integrantes si tenían algún asunto general que tratar a fin de que fuera enlistado. No habiendo intervenciones de los integrantes, la **Maestra Bonilla Ureña**, propuso enlistar un punto en Asuntos Generales, consistente en la propuesta para la celebración del Día internacional contra la Corrupción que se celebrará el 9 de diciembre. A continuación, le solicitó a la Secretaria Técnica, tomara la votación del Orden del Día con la inclusión de este punto.-----

Acto seguido, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, cumpliendo con la instrucción de la Presidenta, consultó a los miembros del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, si estaban de acuerdo con el orden del día, con la inclusión del asunto general propuesto por la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, lo manifestaran en votación económica. Habiendo sido aprobado por unanimidad.-----

Acuerdo número **ACT-SEA-CC-ORG-ORD-20/11/2020. 01**. Se aprueba el orden del día, con la inclusión de un punto en Asuntos Generales, consistente en la propuesta para la conmemoración del Día internacional contra la Corrupción que se celebrará el 9 de diciembre.-----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Noviembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2020

3. Lectura y aprobación en su caso, de las Actas identificadas con los números ACT-SEA-CC-EXT-02/2020, la ordinaria ACT-SEA-CC-OG-ORD-02/2020 y la ordinaria ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2020, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada por el Comité Coordinador el 17 de agosto, Segunda y Tercera Sesión Ordinaria celebradas por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno el 19 de agosto y 17 de septiembre, todas de 2020, respectivamente. En seguimiento al Tercer Punto del Orden del Día, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, consultó a los integrantes si no tenían inconveniente en dispensar la lectura de todos los documentos del Orden del Día, al haber sido circulados con la anticipación reglamentaria. No habiendo participación al respecto, solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación sobre la dispensa propuesta. Habiéndose tomado la votación correspondiente, fue aprobado por unanimidad de los presentes, la dispensa de la lectura de todos los documentos referidos en el Orden del Día. -----

Enseguida y continuando con el punto del Orden del Día, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, puso a consideración de los integrantes el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, el contenido de las actas. No habiendo observaciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación. -----

Acto seguido, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, cumpliendo con dicha instrucción, consultó en votación económica, si estaban de acuerdo con el contenido de las actas de referencia, habiendo sido aprobadas por unanimidad. -----

ACUERDO NÚMERO: ACT-SEA-CC-OG-ORD-20/11/2020.02. Se aprueba el contenido de las actas identificadas con los números ACT-SEA-CC-EXT-02/2020, ACT-SEA-CC-OG-ORD-02/2020 y ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2020, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada por el Comité Coordinador el 17 de agosto, Segunda y Tercera Sesión Ordinaria celebradas por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno el 19 de agosto y 17 de septiembre, todas de 2020, respectivamente. -----

4. Lectura del escrito de fecha 15 de octubre de 2020, suscrito por la Maestra Elvia Higuera Pérez, en cuanto integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual comunica, la renuncia al cargo en cuanto miembro de dicho Órgano ciudadano. En seguimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, y habiéndose dispensado la lectura del documento al inicio de la presente sesión, preguntó a los integrantes si tenían algún comentario y participación al respecto. No habiendo participaciones, señaló que el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, quedaba enterado del contenido del escrito por el que la Mtra. Elvia Higuera Pérez, comunica su renuncia al cargo en cuanto miembro del Comité de Participación Ciudadana, y en consecuencia, del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, en términos



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Noviembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2020

de los artículos 9 fracción I y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.-----

5. Lectura del escrito de fecha 26 de octubre de 2020, suscrito por integrantes del Comité de Participación Ciudadana, por medio del cual notifican la designación de la Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña, como Presidenta Sustituta del Comité en mención. En cumplimiento al Quinto Punto del Orden del Día, **la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, y habiéndose dispensado la lectura del documento al inicio de la presente sesión, preguntó a los integrantes si tenían algún comentario y participación al respecto. No habiendo participaciones, señaló que el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, quedaba enterado de la designación de la Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña, en cuanto Presidenta Sustituta del Comité de Participación Ciudadana, y en consecuencia, con esa calidad asume la presidencia de este Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, en términos de los artículos 9 fracción I y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

6. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo que emite el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción por el cual se emiten los Lineamientos para el Funcionamiento de Comisiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. En atención al Sexto Punto del Orden del Día, **la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta Sustituta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno**, señaló que por tratarse de un tema cuyo conocimiento es de la competencia del Comité Coordinador, en ejercicio de las atribuciones de este Comité es que se aborda este asunto del orden del día. Enseguida, y toda vez que fue dispensada la lectura del proyecto, la Presidenta puso a consideración de los integrantes del Comité Coordinador el contenido de la propuesta de acuerdo y lineamientos de que se trata. -----

Solicitó el uso de la voz **la Lic. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica**, para proponer dos modificaciones al proyecto de los lineamientos en atención a las observaciones que se hicieron llegar en días pasados, consistentes en la adición de un tercer párrafo al artículo 8 para establecer que, cada año a la renovación de la Presidencia de las Comisiones, el Comité Coordinador ratificará o en su caso podrá modificar la integración de las comisiones; así como la adición de un artículo Tercero Transitorio para establecer que las Comisiones del Comité Coordinador deberán quedar integradas a más tardar en el mes de enero del 2021. -----

Enseguida, **la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta Sustituta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno**, preguntó si había alguna otra propuesta a los lineamientos, observaciones o comentarios. No habiendo alguna otra participación, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente. -----

En cumplimiento a la instrucción la Secretaria Técnica, consultó en votación nominal a cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, el sentido de su voto, habiéndose manifestado



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Noviembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2020

a favor por todos los integrantes presentes, quedó aprobado por unanimidad.

ACUERDO NÚMERO:ACT-SEA-CC-OG-ORD-20/11/2020.03. Se aprueba el Acuerdo que emite el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción por el cual se emiten los Lineamientos para el Funcionamiento de Comisiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Igualmente, se aprueban los Lineamientos para el Funcionamiento de Comisiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, con las modificaciones consistentes en: Adición de un tercer párrafo al artículo 8 para establecer que, cada año a la renovación de la Presidencia de las Comisiones, el Comité Coordinador ratificará o en su caso podrá modificar la integración de las comisiones; así como la adición de un artículo Tercero Transitorio para establecer que las Comisiones del Comité Coordinador deberán quedar integradas a más tardar en el mes de enero del 2021. -----

El Acuerdo y los Lineamientos aprobados, se agregan como Anexo 1.-----

Asimismo, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta Sustituta del Comité Coordinador**, ordenó a la Secretaria Técnica realizar los trámites correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la página de internet de la propia Secretaría.

7. Presentación del Código de Ética Modelo para los Órganos del Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. En Seguimiento al Séptimo Punto del Orden del Día, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta Sustituta**, concedió el uso de la voz a la Lic. **Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica**. Quien señaló que este documento había sido elaborado por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, como una herramienta de apoyo, un documento base para los Órganos del Estado que estimaran pertinente tomar en cuenta este modelo y que les apoye en la elaboración de sus propios Códigos de Ética; reiteró en que era un instrumento que le servirá de guía, atendiendo a que cada Institución tiene sus propias atribuciones, su propia misión, sus propios valores y que por tanto era un documento perfectible, que de ninguna manera tendría efectos vinculatorios. Asimismo, la Secretaria Técnica refirió que el Código de Ética Modelo, se elaboró con base a los lineamientos emitidos por el Comité Coordinador y que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado el 21 de septiembre pasado; y resaltó que el objetivo era responder a la necesidad de algunas contralorías de los municipios que han requerido el apoyo para tener un documento guía y dar cumplimiento en tiempo y forma a la elaboración de los Códigos de Ética correspondientes. -----

Concluida la intervención y no existiendo alguna otra intervención, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta Sustituta del Comité de Participación Ciudadana y del**



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Noviembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2020

Coordinador, manifestó que en consideración a que no era facultad del Comité Coordinador aprobar un Código de Ética modelo, su propuesta era que se tuviera por presentado el documento ante este Comité, se tomara conocimiento del mismo, y que la Comisión Ejecutiva lo pusiera a disposición de los Órganos del Estado que así lo requieran. En tal sentido, solicitó a la Secretaría Técnica tomara la votación de la propuesta.-----

Acto seguido, la **Lic. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica**, en acatamiento a la instrucción, consultó a los integrantes del Comité Coordinador si estaban de acuerdo en la propuesta, lo manifestaran en votación económica. Propuesta que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO NUMERO: ACT-SEA-CC-OG-ORD-20/11/2020.03. Se da por presentado el Código de Ética modelo, para los Órganos del Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; este Comité Coordinador queda enterado de su contenido; y la Comisión Ejecutiva lo pondrá a disposición de los Órganos Internos de Control para que sea utilizado por quienes así lo estimen pertinente.-----

8. Autorización en su caso, para la celebración del Convenio de Colaboración en materia de uso del Sistema Electrónico de Entrega-Recepción del Estado de Michoacán, denominado SERMICH, a celebrar por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Para dar cumplimiento al Octavo Punto del Orden del día, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta Sustituta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador**, solicitó al **L.A.E. Francisco Huergo Maurín, Secretario de Contraloría del Estado**, si podía presentar brevemente en qué consiste este Sistema.-----

En uso de la voz el **L.A.E. Francisco Huergo Maurín, Secretario de Contraloría**, señaló que se ha venido convirtiendo a la Secretaría de Contraloría en una Secretaría digitalizada, que ya contaban con ocho sistemas. Por ejemplo, desde que llega el documento a Oficialía de Partes se digitaliza y de ahí corre a las distintas áreas y así sucede con las auditorías, a través de uno de los sistemas, permite dar seguimiento a todas las auditorías y a los recursos que se promuevan ante los tribunales, algún amparo etc. Resaltó que un sistema que preocupaba para este año era la actualización del SERMICH que es el Sistema de Entrega-Recepción del Estado de Michoacán, este sistema contiene todo el patrimonio y documentos de trámite, chequeras, personal, en fin, todo lo que conlleva una entrega; sistema que fue actualizado para que en el 2021 se realice la entrega constitucional, a través de un sistema electrónico, con toda la documentación completamente digitalizada. Resaltó que este sistema la Secretaría de Contraloría lo está poniendo como otros tantos a disposición de las Instituciones que creen que les puede ser de utilidad. En este caso, dijo, lo estamos poniendo a disposición de la



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Noviembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2020

Secretaría Ejecutiva, mediante la firma del convenio solamente y poderles generar un código fuente que les permita que, el personal y la gente que tiene que ver con esta Secretaría Ejecutiva pueda hacer uso del sistema, resguardarlo bajo sus propios esquemas de control y equipos tecnológicos, para que todos los servidores cumpla con su obligación de hacer entrega-recepción de manera formal, con una descripción precisa, tanto de patrimonio, como de personal, como asuntos de carácter sustantivo o de algún elemento que quieran adicionar que pueda ser de utilidad para la entrega correspondiente. Concluyó reiterando que se pone a disposición el Sistema, y con la concreta claridad de que se puede firmar el convenio en el momento en que se crea conveniente.-----

Acto seguido, solicitó y se le concedió el uso de la voz a **Lic. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica**, para agradecer el apoyo de la Secretaría de Contraloría. Manifestó que la titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva, le había solicitado se realizara la gestión del convenio correspondiente, para tener la herramienta electrónica que permitiera a los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva realizar las entregas- recepción en caso de ser necesarias. Concluyó reiterando el agradecimiento a la Secretaría de Contraloría por el apoyo y colaboración.-----

A continuación, y no habiendo participaciones sobre este punto, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta Sustituta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador**, solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación correspondiente sobre la autorización del Órgano de Gobierno para que la Secretaría Ejecutiva llevara a cabo la celebración de este Convenio.-----

Atendiendo la instrucción la **Lic. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica**, consultó a los integrantes de este Órgano de Gobierno, si estaban de acuerdo en otorgar la autorización para la celebración del convenio respectivo, lo manifestaran en votación económica; lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO: ACT-SEA-CC-OG-ORD-20/11/2020.04. Se autoriza a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a celebrar Convenio de Colaboración en materia de uso del Sistema Electrónico de Entrega-Recepción del Estado de Michoacán (SERMICH), con la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán.

9. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual se autorizan transferencias a recursos financieros entre Capítulos y Partidas presupuestales internas, del Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2020, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. En seguimiento al Noveno Punto



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Noviembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2020

del Orden del Día, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña**, Presidenta Sustituta del Comité de Participación Ciudadana y Órgano de Gobierno, indicó que toda vez que es un asunto que le corresponde al Órgano de Gobierno, con esa calidad y en el ejercicio de las atribuciones que le corresponden a este Órgano, se abordará el análisis del proyecto a que se refiere el presente punto. Previo a poner a consideración de los integrantes el proyecto de acuerdo, atendiendo a que la sesión se estaba transmitiendo al público en general, explicó que las transferencias que se proponen corresponde a recurso que se ha depositado a la Secretaría Ejecutiva como parte del ejercicio presupuestal contemplado para este año y que la reasignación que se estaba planteando tenía como finalidad atender las necesidades y requerimientos de la Secretaría Ejecutiva para su operación, pero fundamentalmente para cumplir con un mandato de ley, ante todo sobre el desarrollo de los sistemas de la plataforma digital. Acto seguido, la Presidenta sometió a la consideración de los integrantes el proyecto y consultó si había intervenciones sobre el mismo. -----

Solicitó el uso de la voz el **L.A.E. Francisco Huergo Maurín**, Secretario de Contraloría del Estado, quien señaló que el proyecto de transferencias que se presenta se analizó en mesa de trabajo con integrantes de esta mesa, en la que se coincidió en que en lugar de estar contratando empresas para el desarrollo de los sistemas electrónicos, se busquen mecanismos para que sean jóvenes del Tecnológico de Morelia por ejemplo, o de diferentes instituciones académicas, en las carreras afines, que tienen las capacidades para desarrollar los sistemas que se requieren. Refirió, a manera de ejemplo, que en la Contraloría, las ocho plataformas se han construido con compañeros y jóvenes de instituciones educativas, lo que les ha permitido tener precisamente a la gente con el conocimiento para hacer las modificaciones, que normalmente a la hora de ejecutar un sistema las personas que lo utilizan tienen dudas, cambios, agregar información, reportes; y que cuando se contrata a una empresa existen problemas para las modificaciones del código fuente. Agregó que en la plática sostenida en la mesa de trabajo con los integrantes de este Órgano al analizar el tema, se decidió por todos, que lo más conveniente era que los sistemas requeridos se realicen por jóvenes de instituciones educativas que conozcan del lenguaje programático correspondiente para que esté alineado con el Sistema Nacional y que permita que, desde aquí se hagan las correcciones y adaptaciones correspondientes, para lo cual la Secretaría Ejecutiva debía buscar los mecanismos más adecuados y pertinentes con instituciones educativas para el desarrollo de los sistemas que se requieren. Además, señaló, que el desarrollo de estos sistemas con jóvenes de una institución académica podría resultar a un costo mucho menor; por lo que, en lo particular, le daba mucho gusto que se diera la oportunidad y en alguna medida apoyo económico y de ser posible empleo a los jóvenes, además de que son jóvenes que desde su experiencia, están muy preparados y no hay necesidad de estar contratando servicios a nivel de empresas para ese tipo de actividades. Indicó que celebraba que todos hubieran coincidido al respecto y que hubiera un aporte en ese sentido. -----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Noviembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2020

Enseguida, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta Sustituta del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno**, agradeció el buen ánimo de la mesa para lograr este acuerdo y poder fortalecer a la Secretaría Ejecutiva, sobre todo porque, dijo, se trata de un tema para cumplir con las obligaciones que la ley le establece; agradecimiento que de manera personal, hacía a todos y cada uno de los integrantes del Órgano de Gobierno aquí presentes. Acto seguido, consultó si había alguna otra intervención o comentario. No siendo así, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente. -----

En cumplimiento a la indicación la **Lic. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica**, previo a tomar la votación, precisó que se consultaría el voto respecto del proyecto de transferencias presupuestales que fue circulado el día anterior, con las modificaciones que se trataron en la mesa de trabajo previa con los titulares del Órgano de Gobierno, fundamentalmente por lo que ve a la asignación de recursos para la contratación de alumnos de instituciones educativas para la realización de los sistemas electrónicos de denuncia por faltas administrativas y hechos de corrupción y de información pública de contrataciones, y que la Secretaría Ejecutiva buscaría el mecanismo adecuado con instituciones académicas para llevarlo a cabo; y en ese sentido procedió a tomar la votación nominal de cada uno de los integrantes presentes; habiendo resultado aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

ACUERDO NÚMERO: ACT-SEA-CC-OG-ORD-20/11/2020.05. Se aprueba el Acuerdo mediante el cual se autorizan transferencias de recursos financieros entre Capítulos y Partidas Presupuestales internas, del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en los términos en que fue presentado, con las modificaciones derivadas de la mesa de trabajo llevada a cabo por los titulares del Órgano de Gobierno. -----

10. Asuntos Generales. En cumplimiento al décimo punto del Orden del Día, y particularmente al único asunto general que fue enlistado, la **Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta Sustituta del Comité de Participación Ciudadana**, hizo uso de la voz para realizar una propuesta para la celebración del día Internacional contra la corrupción el próximo 9 de diciembre; al respecto, señaló que en primer término, el evento correspondiente se celebre de manera coordinada; el cual pueda ser tanto de manera presencial pero también a través de las tecnologías para proteger y prever contagios ante la pandemia derivada del virus COVID-19, para poder celebrar una conferencia magistral y alrededor de ella algunas mesas de trabajo en las que, se puedan discutir temas relativos al combate a la corrupción. Asimismo, y escuchando las inquietudes de este Comité Coordinador, la propuesta sería que en esta ocasión las mesas de trabajo, mesas redondas o conversatorios, según se determine, giren sobre buenas prácticas que se han estado realizando en el estado de Michoacán para el combate a la corrupción. Asimismo, propuso que la logística y la forma de coordinarse para la organización del evento se realizara en mesa de trabajo con los



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Noviembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2020

enlaces de las instituciones. Por otra parte, en cuanto a la conferencia magistral señaló que las propuestas de posibles ponentes eran el Secretario General de la OEA, aunque precisó que de ser posible la participación del Secretario General de la OEA, pudiera ser sólo un mensaje para inaugurar la jornada de trabajo; la otra propuesta es el Dr. Santiago Nieto Castillo, titular de Unidad de Inteligencia Financiera; y finalmente, la otra propuesta sería el Dr. Mauricio Merino, quien fue uno de los académicos e ideólogos del Sistema Nacional Anticorrupción. Acto seguido, solicitó a algún integrante si tenían algún comentario que realizar sobre el tema. -----

Solicitó el uso de la voz el **L.A.E. Francisco Huergo Maurín, Secretario de Contraloría del Estado**, quien agregó que el año pasado se decidió que no fuéramos las instituciones cada quien haciendo su evento, porque en el 2018 si mal no recordaba, hubo como cinco eventos, cada dependencia de las que están aquí representadas, hicieron su propio evento anticorrupción, lo que desde su punto de vista originaba, no solo desorden, sino demasiados eventos para andar corriendo de un lado para otro, con el mismo tema; de ahí, que para él es un avance que vayan todos juntos, que todas las instituciones estén ahí representadas y que se tenga un solo programa en común; que había que procurar que en el año se tuvieran mesas de debates, entrar a las televisoras, poner un tema en la mesa, en el que no necesariamente tendrían que estar de acuerdo, pero sí generar la discusión y el debate de los grandes temas para ir generando la política pública que se requiere en el combate a la anticorrupción. Consideró que se va avanzando, pero estima que se irán dando los trabajos con el liderazgo de la Presidenta y con el expertis de todos los que integran el Comité Coordinador, para darle más forma al tema y objetivo del Sistema Estatal, para hacer sentir a la sociedad que efectivamente se está trabajando en el tema. Refirió el dato que encontró en la prensa que le llamó mucho la atención, cuestionaban el tema de anticorrupción de Michoacán muy fuerte, sin información, cuando yo sacó el dato del INEGI de donde se desprende que entre 2018 y 2019 la tasa de prevalencia de la corrupción en Michoacán baja del lugar número 24 al lugar número 8 y tenía que ver con pasar no solamente de la percepción de la gente sino de las víctimas de corrupción, y que nadie de los aquí presentes pudieran criticar la forma estadística con la que el INEGI se conduce, antes bien se respeta al INEGI porque es una Institución que tiene método, que tiene sistema y que conoce de estadísticas; no quiere decir que estemos bien, quiere decir que vamos en la ruta correcta, la apuesta sería seguir trabajando en el esquema de política pública que permita que efectivamente se modifiquen hábitos y se modifiquen políticas, se modifiquen formas de hacer las cosas para que la ciudadanía tenga más elementos, entonces, gustosos de participar. -----

Al no haber más participaciones, la Presidenta concluyó en el sentido de que en mesa con los enlaces estaría abierta a que se hicieran otras propuestas y aportaciones, y en la misma se definirían todos los aspectos para la organización del evento, dinámica, aspectos técnicos y logísticos.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Noviembre de 2020



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2020

No existiendo más asuntos generales que tratar y habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las 10:36 diez horas con treinta y seis minutos del día 20 de noviembre de 2020, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, firmando los que en ella intervinieron en señal de aprobación y conformidad y para constancia legal. Conste.

Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña,
Presidenta Sustituta del Comité de Participación Ciudadana,
del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

C. P. Miguel Angel Aguirre Abellaneda
Auditor Superior de Michoacán

L.A.E. Francisco Huergo Maurín
Secretario de Contraloría del Estado

Lic. Sergio Mecino Morales
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Michoacán



Lic. Sergio Alberto Cázares Solórzano
Magistrado Presidente Sustituto del
Supremo Tribunal de Justicia y del
Consejo del Poder Judicial del Estado

Lic. Ana María Vargas Vélez
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria del
Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO ACT-SEA- CC-OG-ORD-04/2020, DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MISMO SISTEMA, EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.